

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

PRENSAS GARANTIZADAS

PARA VINO Y ACEITE.

MOLINOS

TRITURADORES DE OLIVA.

Se componen, instalan y construyen aparatos para varias industrias.

FUNDICIÓN DE HIERRO

DE

Camilo y García.

68, calle de Cartagena, 68.

14-4

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1886

Gran surtido en la imprenta de Hernandez, Príncipe Alfonso, 27. También los hay religiosos del Corazón de Jesús.

LA JEREZANA GRAN BOTILLERÍA

Especialidad en Vinos de Jerez, Sanlúcar, Málaga, Madera,

Oporto y Manzanilla.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR,

20, Príncipe Alfonso, 20.

10-10

PREPARACION

para carreras especiales POR J. MARINA,

calle de Ceballos, número 2.

El 1.º de Setiembre se abrieron las clases de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar establecida en Toledo.

Preparacion para todas las carreras, cuya base de estudios serán las Matemáticas.

Clases particulares á precios convencionales.

LO DEL DIA.

El día, bueno.

Ocurencias, ninguna.

Noticias, pocas.

Santo del día: San Bruno.

Tal es el resumen del día de ayer en esta localidad.

Entre las noticias, sobresale la de que han nombrado gobernador de esta provincia, al Sr. Ojeda, que lo es en otra. Solo conocemos de él, su apellido.

También son de notar los honores acordados por el ayuntamiento de Cieza para D. Antonio Cánovas del Castillo: honores muy significativos ahora, al principio del fin de la actual situación. La verdad es que Cieza no hace más que pagar á D. Antonio lo mucho, muchísimo que le debe. Y al decir Cieza, por si hubiera alguno que protestase, debemos consignar que nos referimos á la mayoría de los hijos de aquel pueblo.

Murcia tiene también no poco que agradecer al Sr. Cánovas, por

eso le tiene declarado hijo adoptivo de la ciudad; y nosotros, sin ser de su partido, lo tenemos por paisano, por hermano mayor nuestro del alma, profesándole particularmente especial cariño. Algunos, que le están muchísimo más obligados que nosotros, son los que no le corresponden, y dicen, á todos los favores recibidos, lo de la buena moza... «más me merezco».

Dice anteayer el «Vigía» que no hay que calumniar á la Divinidad; que quien nos trae las inundaciones es la panza del diablo. Conformes, ¡duro en ella!

Egoísmo, desidia, ignorancia, ambición, y, sobre todo, muy malas entrañas, es cuanto hay en la panza del diablo. Con que... ¡para que no sea la causa de las inundaciones!

La noticia que anteayer se nos facilitó en el gobierno civil, de haberse disuelto por orden superior la comisión especial de ingenieros, encargada de estudiar y proponer los medios de defensa en esta zona contra las inundaciones, nos produjo gran desaliento. Es verdad que dicha comisión se refunde con otra que en Valencia tiene parecida misión, y que la resultante, abarcará ambas empresas; pero... si una comisión especial y competentísima, dedicada, en esta comarca, asiduamente, al estudio que le estaba encomendado, ha dado el resultado conocido ó presunto, que saben pocos y que muchos presumen, ¿qué podremos esperar ahora, y para cuando, de la comisión que radicará en Valencia? ¿Cuántos otoños habrá que esperar á que se haga algo? ¿A cuántas inundaciones hemos de dejar todavía expuestos á nuestros colonos y á sus tierras, á sus viviendas y hogares, á su trabajo sempiterno amenazado siempre... por la panza del diablo?

¡Qué mala espina nos dá eso de la comisión en Valencia! ¡Merecía la pena que nuestras corporaciones y nuestros hombres «de nervio y elevadas miras» se fijasen en esto!

Aquel modesto y mal juzgado congreso contra las inundaciones, hizo algo práctico; dijo algo categórico; habló por boca de Lorca, Orihuela, Rojas, Dolores, Elche, Murcia y otros pueblos inundados ó inundandos y señaló lo peyorativo, lo preciso, lo indispensable que debía hacerse... ¿Por

qué ahora que no tenemos ya la comisión de ingenieros de que tanto se esperaba, no toman como punto de partida las afirmaciones de aquel congreso, que, no puede negarse, fueron sinceras, prácticas y honradas, si no para librarnos de toda inundación, al menos para atenuar las grandes y desastrosas?

Estamos en vísperas de cantar el Te-Deum; pero ¡ay! en pensando en estas cosas, difícilmente podemos ponernos en disposición de cantar nada.

Audiencia de lo Criminal.

EL JUICIO DE AYER.

Causa seguida en el juzgado de Cieza contra Pascual Carrion Ramirez, natural y vecino de Abanilla, sobre lesiones menos graves inferidas á Juan Marco Rocamora.

Hecho.—Como á las cuatro de la tarde del 8 de Setiembre del año pasado, se encontraron, en el pueblo de Abanilla, en la taberna de José Perez, Antonio Marco Ruiz, Pascual Carrion Ramirez y otros, promoviéndose cuestión, y avisado Juan Marco de que pegaban á su padre, se dirigió hacia dicha taberna, y al llegar recibió un golpe en la cabeza, producido por una piedra que arrojó Pascual Carrion, sufriendo una lesión que tardó en curarse 29 días.

El ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos del delito de lesiones menos graves á que se refiere el art. 433 del Código penal, considerando como autor del mismo al procesado Pascual Carrion Ramirez, sin que concurran circunstancias dignas de apreciarse, é interesaba para el mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias correspondientes, indemnización de 36 pesetas al ofendido por los perjuicios sufridos durante el tiempo que estuvo impedido de poder dedicarse al trabajo, y costas, y solicitaba prueba testifical.

La defensa nombrada de turno, D. Luis Guirac, no conforme con las anteriores conclusiones fiscales, pidió al evacuar el traslado de la calificación fiscal, que se absolviese libremente á su defendido con todos los pronunciamientos favorables, ofreciendo la misma prueba que el ministerio público.

El ministerio público representado por el Sr. Saenz de Tejada modificó sus conclusiones por el resultado del juicio, pidiendo se apreciase

á favor del procesado la circunstancia atenuante sétima del artículo 7.º del Código penal, y se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes y la indemnización y costas ya solicitadas.

La defensa sostuvo sus primitivas conclusiones.

LA PROVINCIA.

YECLA.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Espero de su amabilidad se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la siguiente protesta que con esta fecha dirijo á «La Region de Levante» de esa capital, autorizada por los s. s., cuyos nombres aparecen al final.

Doy á V. gracias anticipadas y tengo el gusto de ofrecerme de V. su más atento y s. s. q. b. s. m.,

Pascual Ortega Navarro.

PROTESTA.

La serie de artículos que desde hace unos cuatro meses viene publicando el periódico de Murcia «La Region de Levante», autorizados con el pseudónimo de «El Corresponsal», esgrimiendo con ellos, como cosa lícita, la injuria y la calumnia contra autoridades y particulares, obliga á los que suscriben á protestar enérgicamente contra todos y cada uno de esos escritos, que no solo lastiman la honra de las personas, si no que son de mal efecto para el conjunto pueblo por el juicio equivocado que de nosotros pueda formarse fuera, ya que dentro consta á todos los centros la certeza de lo contrario que afirman sus correspondencias.

Convencidos de la honradez y pulcritud de los individuos que componen el municipio y con particularidad de su presidente don Francisco Antonio Martinez Peiró, negamos rotundamente toda supuesta distracción de fondos municipales, y no tenemos asegurar que desde luego verían con gusto que se les sometía á la inspección que con tanto interés pide el corresponsal, pues ella probaría, á la vez, que la honrada gestión administrativa, la circunstancia de que el pueblo de Yecla no entrega ni ha entregado nunca su representación á seres tan depravados como se supone.

Yecla 4 de Octubre de 1885.— Francisco de Lorenzo, Joaquin Maria de Beltran, Blas Muñoz,

José Ramon Azorin, Pascual Ibañez Castillo, Pascual Bautista y Muñoz, Pascual Ortega y Navarro, Francisco Molina, José María Navarro, José Ortega, Miguel Azorin, Fortunato Diaz, Manuel Soriano, José Ibañez Martínez, José Ibañez Ortega, Vicente Penades, Antonio Muñoz, Francisco Tomás Semut, José Serrano Gonzalez, Antonio Vidal Albert, Simon Navarro, Gregorio Ruiz, Leonardo Rosi, Pascual de Lorenzo, Mateo Mayer, Ramon Varela, Juan Palao, Marcos Navarro, Antonio Rodriguez, Ldo. Antonio Palao, José Mora, Alvaro Gimenez.

LA UNION.

Dice «El Vigía de Levante»:

«De La Union nos escriben, manifestándonos que los dichos profesores están ya nueve meses sin percibir sus haberes, sin embargo de haber recaudado el Banco de España todas las contribuciones que están á su cargo y gracias á la omnipotencia que disfruta, tiene los fondos embolsados y no los entrega á la Caja Provincial de primera enseñanza.»

CIEZA.

Nos escriben de este pueblo, lo siguiente:

«El Ilmo. Ayuntamiento de Cieza, en sesion extraordinaria celebrada el dia tres de éste mes, ha acordado declarar muy benemérito hijo adoptivo de esta villa, al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo: perpetuar su memoria entre los ciezanos, grabando su nombre en una lápida de mármol, que será colocada en el salon de sesiones de la nueva Casa Consistorial, y que la calle más céntrica, titulada de la Cárcel, se denomine en adelante con el honroso nombre de calle del Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas, en justa y merecida recompensa, y debida gratitud, á los muchísimos beneficios que de tan eminente hombre, ha recibido el pueblo ciezano, al que place el comportamiento de su digno municipio, por haber interpretado tan lógicamente el agradecimiento y consideracion que este vecindario tiene hácia la preclara persona de tan insigne patricio.»

CARTAGENA.

En la última sesion el Sr. Alcalde manifestó haber oido el parecer de la Junta de Sanidad y coincidir con el del subdelegado de medicina. El Ayuntamiento acordó que el dia 18 del actual, se cante el *Te-Deum* y que la comision respectiva asociada de los señores concejales D. José Artés, D. Antonio Oliver, D. Arturo Lopez Reinoso y D. Miguel Valarino, se encarguen de preparar la funcion religiosa y demás festejos que consideren convenientes para celebrar la terminacion de la epidemia, abonándose los gastos, con

encargo á la partida de imprevistos.

—El drama en tres actos, *El Canallu*, original del Sr. Lopez de la Parra, estrenando con un buen éxito la tarde del último en el Teatro-circo, obtuvo una buena interpretacion por todos los que en su desempeño tomaron parte.

La obra, escrita en un lenguaje fácil y correcto, tiene detalles de primer orden, abundando las escenas interesantes que hacen no decaiga un solo momento el interés que desde el principio inspira.

—La infeliz mujer que fué herida en la noche del sábado por su marido, se encuentra en estado relativamente satisfactorio, abrigándose fundadas esperanzas de que sane al no sobrevenir complicacion alguna.

LA UNION.

—Se halla enfermo D. Antonio Cánovas, alcalde presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Con este motivo se halla encargado de la alcaldía el teniente de alcalde Sr. Robles.

LORCA.

Del «Noticiero» de dicha ciudad:

«Nuestro querido amigo el procurador D. Eduardo Rojo ha tenido la desgracia de unir al sentimiento que le aflige por la muerte de su hijo, el que le ha proporcionado el fallecimiento de su señora hermana D.^a Antonia.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Octubre.

S. M. el Rey continúa mejor, y la mayor parte de las horas del dia las pasa en su biblioteca, en donde suele acompañarle á almorzar su augusta esposa.

—Cálculase entre ministeriales que las Cortes no se abrirán hasta el 31 de Diciembre.

—De *paparrucha* muy grande y muy distinguida se califica entre los hombres políticos la idea que «El Figaro» de París ha dado á la publicidad, suponiendo la acariicia Bismark, de colocar al Papa en Constantinopla y de mejorar los intereses católicos.

—Los doctores y licenciados en ciencias y en filosofía y letras que se dedican á la enseñanza libre en esta córte, van á elevar una exposicion al señor ministro de Fomento por creer vulnerados sus derechos con algunas disposiciones del último decreto del Sr. Pidal sobre organizacion de los estudios libres.

—Los españoles residentes en Argelia han abierto suscripciones para costear un buque de guerra con destino á nuestra marina.

Si los fondos que sean recaudados bastaran para construir un buque, éste llevará el nombre de «Jimenez de Cisneros», y en otro caso todo cuanto se recaude servirá para aumentar la suscripcion abierta por el Centro Militar de Madrid para el torpedero «Ejército».

COSAS VARIAS.

CENET TUBA... Y RESUCITAN
LOS MUERTOS INCORRUPTOS.

¡Bah! ¿quién diría seriamente que no me encontraba muerto? Incontestables argumentos: el estado misérrimo, el paño negro donde me habian tendido, seis blándones de cera amarilla que chisporroteando y como perezosos daban penumbra á lo que en vida fué mi despacho.

Me encontraba perfectamente tranquilo. ¡Estaba quieto! El estar yo inerte era la demostracion matemática de estar difunto.

Las químicas *jeringas* de Maestro, las penetrantes oportunidades de Medina, los consejos higiénicos de Garagarza, los sábios diagnósticos de tanto amigo médico; las friegas, sinapismos, thé negro, esencia de rom, leche de anís (con el *regium excavator* de Ibañez el director de «La Opinión»), el consabido láudano, todo ello caritativo y hábilmente suministrado por Ripol, Reverte, Abadalejo, (hermanos), el sastre de la calle de la Frenaría, el Alcoyano, Asensio y algunos otros, todo habia sido inútil... yo era un difunto muerto y... estaba de cuerpo presente, por disposicion testamentaria mia, no como todo el mundo, en posicion supina sobre la médula espinal, sino, muy al revés, en idéntica posicion, salvo el vientre y el pecho. No tenia tampoco las manos juntas ó cruzados los dedos (lo que significaba que en vida no sabia recibir y guardar, sino dar) segun lo usual, antes al contrario, mis brazos estaban estendidos sobre el negro paño, más que como míos, como los del árbol de nuestra redencion.

Estaba muerto: irremisiblemente muerto. Datos é indicios.

Virgilio Guirao habia dado la mala noticia. Franco (el escribano) la traia en el apunte tomado en el registro civil, en Mula disputaba el Municipio en qué forma expresarían mi duelo, yo no podía ya reirme del clásico *levitín* de Alcázar, mi bondadoso y afortunado compañero (¡Dios le conserve la vista) Gironés estaba lívido, muy lívido... el Canónigo Montesinos me confesaba por teléfono desde Ricote, oleándome D. Félix Sanchez y (en este *sic* español) Pinar, el del Casino, ayudado por Luis el del café Aleman, y ambos secundados por el del café Oriental (Juan), abrian una suscripcion en favor de mi viuda. Paco Sevilla, apenas lo supo, habló á Castejon y demás *diestros* para que dando una corrida de toreros ó toros, aumentaran los ingresos, no sin prohibir, sin embargo, el que Rizo, (a) Folin, tomando parte, se pusiera el sombrero de tres picos de marras.

Como era de rúbrica, y en señal de duelo, nadie llevaba cruces, incluso los agraciados últimamente, y alguno que otro andaba ruboroso de haber salido en letras de molde, *algun vez*.

¡Estaba muerto!... Felipe Blanco Ibañez, dedicando una plana entera de su «Noticiero» á la papeleta mortuoria, tiraba un suplemento extraordinario de «El Diario de la Noche» (Dia y Noche ¡oh!), llamándome *malogrado* para foro y letras, y aun Visado desperezándose, componia una charada con mis méritos y servicios dedicada al Sr. Silvela (D. Paco).

Los de la Audiencia, andaban á la greña con los artilleros por cómo se me habia de enterrar: sostenian estos que á estilo y uso del fuero de guerra, aquellos que sobre la caja debia de llevar la muqueta y el birrete, y sobre si habia de ser encarnado ó azul armaron pelotera los de leyes y letras.

Roche, ordenaba se pusiera á disposicion de mis supervivientes la carroza que condujo los restos de Saavedra Fajardo; Fuentes anunciaba á la Real Academia de la Historia la defuncion de uno de los miembros correspondientes; Pio ensayaba á sus auroros un magnífico *Recorderis*, en que debian sobresalir el bajo *Pantorrillas* y el requinto; la misa de *Requiem* debia cantarla un antiguo y dignísimo subdiácono promovido al efecto, pronunciando la oracion fúnebre un padre misionero. Preparábanme los correligionarios políticos unas exequias suntuosas, encomendando el discurso que habian de arrojar sobre mi cadáver á mi paisano y excelente amigo Lumeras. ¡Vamos, en medio de estar muerto, crean ustedes que gozaba ante los preparativos para mi sepelio!

¡Qué más! La tienda de los Muchachos, regalaba los lutos á mi familia; Perona ponía sobre el féretro las iniciales de mi nombre y apellido de finísimo oro cordo-

bés; los Servet contribuian con diez y seis magnificas cintas, que debian ser llevadas por vecinos de la calle del Castillejo; don Antonio Pelaez, llorando, pedia uno de mis colmillos para engastarlo en una sortija, y hasta Alfonso Sandoval, mi buen Alfonso, se habia vuelto mas negro que lo usual de puro sentimiento y desconsuelo, poniendo la vista como los caballos de los toros en periodo agónico. ¡Qué sentimiento no produciria mi defuncion que hasta el teniente Ruiz se habia quedado mudo, y Sevilla (el comandante), rompió las gafas de pena, y hasta los serenos del comercio no cantaron la hora en señal de duelo.

¡Vamos, que estaba muerto! Pepe Torne, llenaba parte de su crónica local con recuerdos míos. Desde H... hasta el buen Osote, gimoteaban en elegias (de pañuelo de yerbas) mi muerte, insultando al tifoindiano por no respetar á un *jóven* de tantas esperanzas, como incorrecto escritor.

Los redactores de «El Monaguillo» temian manifestarse en público, expresando su duelo, por mi temprana muerte, pues esperaban, con fundamento, que el vulgo, en su mayoría tonto, me atribuyero sus trabajos, y... hasta Baleriola habia adelgazado 112 kilogramos.

Los de «El Liberalito», no querian acompañar mi cortejo, por aquello de que habiéndome ofrecido una plaza de tiple en el *Rosario de la Aurora* resulte *contrabajo*.

¿Se convencen ustedes de que estaba muerto? ¿Cómo no? Los curiales y notarios, suplicaban á Almazan que depositara sobre mi galoneado féretro, una colosal corona en desagravio de sus injusticias para conmigo, y por cierto que en sus cintas se leia este siguiente verso de Sanchez Madrigal:

«Hizo mucho bien y nunca mal
el... puntos suspensivos... «Liberal»
¡Con que ya ven ustedes si estaba muerto!... hasta los escritoruelos de anónimos se quedaban inconsolables. ¿A quien ¡ay Dios! ¡acian, dirigiremos nuestros desahogos?»

Baquero Almansa estaba llevado de los demonios, pues mi excelente y virtuosa viuda, le entregó bajo sobre, lacrado de negro, una série discontinua de papeletos sobre la «Historia de Mula» la «Teodicea» y otros mas que mi persona difunta, le legaba para su continuacion, corrigiéndoles, limpiándoles y dándoles el lustre y esplendor que el concienzudo escritor y crítico acostumbra.

María y Sol (mi mujer y mi hijita) estaban inconsolables, la primera por no saber quien la tiranizaría, segun los *anonimicos*, y la segunda por quien la habria de sustituir en mi amor! por mas que Alcázar, hacia generosos esfuerzos para convencerlas de que irían convenientemente escoltadas hasta Valladolid ó Logroño, llevándose mi cadáver inclusive, como sardina en lata.

Velábanme los cajistas de la imprenta de Albaladejo, despabilaba los cirios el prensista, Vicente Arques estiraba el paño fúnebre, y los pobres betuneros *Silvante* y *Cojo* se acompañaban recíprocamente una fúnebre marcha en mi memoria. Ya se habian marchado de mi estancia el Sr. Obispo, el Provisor, el caballero Conde del Valle, Anton Galvez, Callejas... todos se habian marchado ¡yo estaba muerto!

Y á pesar de ello, todo lo veía destilar delante de mí, lo que me parecia maravilloso dado mi estado de cadaver, pero lo cierto es, que estando muerto, correctamente muerto... hasta el extremo de hacer afeitár á D. Antonio Hernandez Amores, y á Eduardo Pardo para presidir mi duelo, nadie se acordó hasta última hora, de que mi defuncion era un caso de exclusiva propiedad de la *Mascota*.

Yo estaba bien muerto!... más es el caso que no hay dicha completa. A Juan Almagro (el corresponsal de «La Ilustracion Española y Americana») ocurriósele fotografiarme en mi «cámara ardiente» y creyendo poco artística y decente mi posicion prepóstera, ordenó que me volvie-

se su hermano Baldomero, hombre brusco y muy á la pata la llana, por lo que...
EPILOGO.

Estaba en estos detalles, en el mismo momento que las campanas de la Catedral saludaban amaneciendo el día del día 25 de Junio; desperté asustado; el día antes habíamos tenido 126 cadáveres del cólera: ¿cómo extrañar que soñase cada- véricamente?

ACERO.

EL MEJOR REMEDIO.

SONETO.

Niña de faz rosada cual la aurora que alegre anuncia el despertar de un día, creación de la exaltada fantasía donde tan solo la belleza mora: ¿Por qué á quien á tus pies amante implora un dulce sí, rechazas con falsía? ¿Por qué á su pecho robas la alegría si ángel te cree y como á tal te adora? Calmando ese desden, tu amor concede el que viviendo solo para amarte sin ese talisman vivir no puede; mas si prefieres, como ayer, mostrarte tirana que ante súplicas no cede... iréme con la música á otra parte.

F. BAUTISTA Y MONSERRAT.

NOTICIAS LOCALES.

Con sentimiento hemos sabido la defunción de nuestro amigo don Domingo Rex, ocurrida anteayer, en Aguilas, á causa de una congestión cerebral. El Sr. Rex, ha sido varias veces diputado provincial, y ha figurado mucho en la política, perteneciendo siempre al partido liberal avanzado. En esta ciudad contaba con muchos amigos, que, como nosotros, envían á su familia el más sentido pésame.

Suplicamos al maestro de escuela de Beniajan, que nos haga el favor de pasarse por esta redacción, para entregarle lo que ya sabe.

La maestra de niñas de Aljezares D.^a María Jesús Molina ha solicitado se le aumente su sueldo en el presupuesto adicional del corriente año económico, hasta 825 pesetas, con arreglo á su título.

Ayer fueron arrojadas al río algunas arrobas de pescado por hallarse en mal estado para el consumo.

Hoy tendrá lugar la vista de la causa procedente del juzgado de San Juan por delito de disparo contra Antonio Vargas Albet, siendo abogado defensor el Sr. Peña y procurador Sr. Ruiz.

El juez del distrito de San Juan ha dictado auto de procesamiento y suspensión del cargo, contra el alcalde de dicho barrio por considerarle autor del delito de atentado contra los agentes de la autoridad.

La recaudación de los derechos de consumos en los fieltos de esta capital en el día 6, importa 1066 pesetas 99 céntimos.

En Yecla y en la madrugada del día 5 del actual, fué robada una caballería menor de la cuadra en

que se hallaba, al vecino de dicha ciudad José Perez Bañon, cuya caballería ha sido encontrada y detenida por la guardia civil. El autor del robo no ha sido habido.

Por R. O. fecha 5 del actual ha sido nombrado inspector de tercera clase del cuerpo de orden público de esta capital, D. Rosendo Borlet.

Se ha dispuesto por la superioridad, que desde el día 10 del corriente se verifique por ferro-carril la conducción de los presos y penados.

Por R. O. de 5 de los corrientes ha sido suprimida la delegación especial del Gobierno en Cartagena.

Movimiento del cólera en la provincia.—Día 7.—Lorca 2 invasiones y 3 defunciones, Totana 1 y 1. Capital.—En esta ciudad y en la huerta, sin novedad.

En el resto de la provincia, nada.

Subasta en el Ayuntamiento.—Alcaldía constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que el día 16 del corriente, á las 11 de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de esta ciudad la subasta para las obras de reedificación del baluarte de la plaza de las Barcas, por proposiciones verbales y pujas á la llana; debiendo los licitadores, al hacer su proposición, entregar al presidente en un pliego abierto la cédula personal y resguardo que acredite haber constituido en depósito, como fianza provisional, para tomar parte en la subasta la cantidad de 177.91 pesetas, 5 por 100 de 3.558 pesetas que sirven de tipo para la misma con sujeción á las condiciones que consta del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan enterarse los que quieran tomar parte en la misma.

Murcia 7 Octubre 1885.

Federico Gomez Cortina.

A las 12 de hoy se anunciará con un repique general de campanas, que mañana se cantará el *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por la desaparición del cólera de esta capital y su término municipal. Esta noche recorrerá la banda de música del señor Raya las calles de la población, y habrá iluminación general. Mañana se dirá una solemne Misa de gracia, cantándose después el *Te-Deum*. De 11 á 2 de la tarde, tocará la banda de la Misericordia en la plaza de Jufre, y por la tarde de 4 á 6, habrá música en la Glorieta por la banda del Sr. Mirete.

Quien debe saberlo mejor que quien nos dió la noticia, nos dice que entre las personas ayer nombradas con elogio, por haber asistido y consolado en su enfermedad á la Srta. D.^a Matilde Gi, faltan

los nombres de la Sra. D.^a Conuelo Miralles, de Benedicto, y del señor D. José Cánovas, con quienes dicha enferma convalesciente tiene muchísimos motivos de gratitud. Lo consignamos con gusto.

En el día de ayer, el Sr. Alcalde de esta capital pasó, acompañado del Secretario y de D. José Caivo á visitar al Ilmo. Sr. Obispo á Santa Catalina del Monte para acordar la hora en que ha de cantarse el *Te-Deum*.

La función de acción de gracias empezará mañana en la Catedral á las 8 y media de la mañana, lo cual que no nos parece tarde; dadas las costumbres catedraticas, contrarias á lo que pasa en Nonduermas y en todo el orbe católico, donde no se empieza ninguna función religiosa y solemne sino después de las diez de la mañana.

El «Abellanero» que estaba como demente en el manicomio, y que se escapó de él, ha sido encontrado, felizmente, en tan buen estado de razón, que ha sido dado de alta, ó mejor dicho de baja, en el expresado asilo.

El día 4 del actual se han fugado de la isla de Escombreras los confinados Vicente Salgado Fuentes, Manuel Borrego Castro, José Prats Espinal y Francisco Coronado Marquez, habiéndose dado las oportunas órdenes de captura de los dichos individuos.

Se dice que es probable la creación de otra audiencia en esta provincia, con parte del territorio de la de esta capital; radicando en Yecla ó Jumilla dicho tribunal.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Disposición del gobierno civil, sobre las oposiciones á la plaza vacante de médico de la Casa de Misericordia, que en otro lugar publicamos.

Real orden, disponiendo cómo han de entender en ciertos juicios los jueces municipales en las poblaciones donde haya más de uno de dichos funcionarios.

Solicitud de D. Antonio Hernandez Ardieta, para abrir un colegio en la Palma, con el carácter de incorporado al instituto provincial. Sus profesores y su Reglamento.

Subasta de acopios; en la carretera de Caravaca á la estación de Calasparra; tipo 9043 pesetas 83 céntimos; y en la del Puerto de la Losilla á Yecla, por 20.279.10; ambas el día 12 de Noviembre, la 1.^a á las 12 y media y la 2.^a á las 11 y media.

Acuerdos de la comisión provincial en la sesión del 30 de Setiembre.

Citación por el juzgado de Almería á Luis Sanchez Lopez, entendido por Luis Rubira.

Algunos vecinos de la Plaza Nueva ó de San Julian, se nos quejan de que los vendedores de la recova y los del pimiento y otros no les dejan ni aun salir y entrar en sus casas, por ocupar las aceras y hasta los portales. Convendría que sin molestar tampoco á los vendedores, estos no dieran motivos á las quejas de los vecinos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 7.

A las 9 de la mañana.—Presión, 765.6 mm.—Temperatura, 21.3.—Humedad, 85.—Dirección del viento y fuerza, O., brisa.—Estado del cielo, nuboso con cirros de N. E.—Lluvia caída en los dos nubosos de ayer tarde y anoche, 5 mm.

A las 3 de la tarde.—Presión, 763.1 mm.—Temperatura, 27.6.—Humedad, 72.—Dirección del viento y fuerza, S. calma.—Estado del cielo, nuboso con cúmulos de N.

Temperatura mínima, 15.5.—Máxima, 28.2.

OPOSICIONES.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

En el «Boletín oficial» de ayer leemos lo siguiente:

«Debiendo empezar dentro de la primera quincena del corriente mes, en el salón de sesiones de la Excma. Diputación, los ejercicios de oposición á la plaza de cirujano 1.º de la Beneficencia provincial, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín oficial» núm. 285 correspondiente al día 2 de Junio último y que á consecuencia de haberse suspendido por la epidemia, ha sido ampliada, dicha convocatoria, en otro anuncio inserto en el citado periódico número 67, del día 16 de Setiembre próximo pasado; con esta fecha se remiten al presidente del tribunal D. Antonio Hernandez Ros, las únicas solicitudes que se han presentado en este gobierno, suscritas por los aspirantes D. Benito Closa Ponce de Leon y D. Tomás Maestre Perez, para que haga la oportuna convocatoria y señale el día y hora en el que haya de verificarse cada ejercicio.

El tribunal se compone del referido Sr. D. Antonio Hernandez Ros, como presidente, y como vocales los Sres. D. Rafael Garcia de las Bayonas, D. José de la Peña y Diaz, D. Gaspar de la Peña y Diaz y D. Juan Antonio Martinez.

Lo que he dispuesto insertar en este periódico oficial para conocimiento del público.

Murcia 6 de Octubre de 1885.—El gobernador interino, Arturo Anton.»

AVISOS.

COLOCACION.—La desea para tartanero, mozo de cuadra, ó criado en casa particular, Diego Lopez. Darán razón, en la bajada del Puente, plaza del Marqués de Camacho, núm. 1. 3—1

COLOCACION.

La hay para un buen dependiente de peluquería, en la de Alarcon, calle de la Platería, 79.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santa Brígida vd. y San Demetrio mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias del Rosario y San Nicolás.

En la primera por D. Trifon y D. Ruperto Estor y demás difuntos de su familia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por el Excelentísimo Sr. D. Manuel de Alarcon Perez de Lema y sus hijos D. Enrique y D. Guillermo, misas de media en media hora.

ANUNCIOS

BOTICA

Teniendo que ausentarse su dueño, por motivos de salud, se vende una botica de moderna construcción, en Bullas. Se halla acreditada y bien surtida. Para informes dirigirse á D. Juan Martinez Valero, farmacéutico, en dicho pueblo, ó en Pliego á D. Bartolomé Martinez Párraga, profesor de instruccion primaria. 10—10

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS

A PUERTO RICO Y HABANA

con escalas

y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico Salidas trimensuales de Barcelona, el

5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE OCTUBRE.

El 10 de la Coruña el vapor

Cataluña

El 20 de La Coruña el vapor

Satranstegui

El 30 de La Coruña el vapor

HABANA

o

ISLA DE CEBU

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo, Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.º de Noviembre el vapor

Reina Mercedes

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su

dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri. Cartagena.—Bosh hermanos.

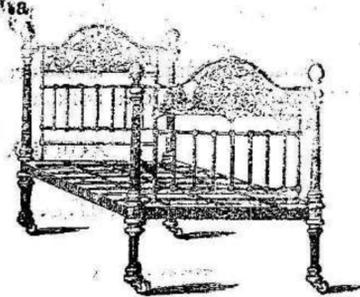
Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Exámenes mensuales públicos. Consúltese al Director. 10—7

Camas de hierro



FRANCISCO PEÑA,
Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran número de camas, inglesas, de hierro dulce doradas; del país, última novedad, fuertes, de construcción sólida y de buen gusto. Precios reducidos.

Asimismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería.

Platería, 70.

DEPÓSITO Y TALLER
DE

José Juliá

LAPIDARIO Y MARMOLISTA
MURCIA.

Grandioso surtido en lápidas mortuorias en alto y bajo relieve, en negro, blanco y grabadas.

Marcos de madera y latón para las mismas. 20

PLANCHADORA.—En la calle de las Huertas, 11, hay una que se encarga por precio módico, de arreglar, lavar y planchar la ropa.

Imprenta de «El Diario».

**CONTRA LAS CALENTURAS
EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON**

LAS PÍLDORAS FEBRÍFUGAS

DE J. MORENO LOPEZ,

que curan radicalmente toda clases de fiebres, lo mismo cuotidianas que tercianas y quartanas, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instruccion que les acompaña, son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 14 rs.

Idem de la media caja. 8 id.

Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camachos, número 26, Murcia, al lado de la tienda de ropas.

NOTA. Se remiten por el correo, enviando el importe de la caja en sellos, ó letra de fácil cobro.